

Prácticas Externas

Código: 42500
Créditos ECTS: 10

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313382 Estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas	OT	0	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Lluís Cabré Ollé

Correo electrónico: Lluís.Cabre@uab.cat

Equipo docente externo a la UAB

Clàudia Pons

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Prerequisitos

Ninguno

Objetivos y contextualización

Las Prácticas externas del Máster Oficial Interuniversitario de estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas conforman un módulo de 10 ETCS, de carácter optativo, cursado durante el segundo semestre. El objetivo de dichas prácticas, reguladas por medio de los convenios correspondientes, es poner al estudiante en contacto con una empresa o institución que desarrolle labores directamente relacionadas con las materias impartidas en el Máster, de modo que el estudiante conozca tales actividades y se familiarice con ellas.

Competencias

- Analizar, interpretar, adecuar y producir textos en lengua catalana.
- Demostrar una actitud de respeto hacia las opiniones, los valores, los comportamientos y las prácticas de otros investigadores y profesionales.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los conocimientos y habilidades a las tareas encomendadas.
2. Demostrar una actitud de respeto hacia las opiniones, los valores, los comportamientos y las prácticas de otros investigadores y profesionales.

Contenido

Las Prácticas se llevarán a cabo en empresas e instituciones del sector público o del privado. Los estudiantes que deseen conocer los procesos de investigación relacionados con el contenido del Máster podrán realizar las prácticas en un centro, grupo o proyecto de investigación de la UAB o la UB.

En general, las prácticas se realizan en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet), agencias de noticias, centros de administración pública, órganos de de normalización lingüística, editoriales, fundaciones culturales, centros de terminología, servicios universitarios de idiomas, entes culturales, bibliotecas, archivos, hemerotecas, así como en centros de investigación universitarios, entre otras posibilidades.

En general, las tareas se dedican a la edición, a la corrección de textos escritos o pronunciados oralmente, al asesoramiento y la dinamización lingüísticos, a la codificación gramatical y lexicográfica y a la promoción cultural, a la documentación libraria o archivística, así como a la gestión y difusión de los proyectos de investigación de lengua y literatura catalanas.

Metodología

La metodología docente del módulo de Prácticas externas se fundamenta en la realización de la estancia en la empresa o institución asignada, así como en la elaboración de una memoria que describa y valore las labores llevadas a cabo en dicha estancia y el aprendizaje consiguiente. La dedicación global del estudiante a las prácticas será de 250 horas, incluyendo 20 para la preparación de la memoria final.

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Estancia de prácticas	230	9,2	1, 2
Tipo: Autónomas			
Elaboración de una memoria	20	0,8	1, 2

Evaluación

La evaluación de las Prácticas se basa, a partes iguales, en el informe emitido por el tutor externo (designado por la empresa o institución correspondiente) y en la valoración de la memoria del estudiante. La calificación final la establece el tutor o los tutores designados por ambas universidades.

En el momento de realización de cada actividad de evaluación, el profesor o profesora informará al alumnado (Moodle) del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

El estudiante recibirá la calificación de No evaluable siempre que no haya entregado más del 30% de las actividades de evaluación.

En caso de que el estudiante cometa cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

En caso de que las pruebas no se puedan hacer presencialmente, se adaptará su formato (sin alterar su ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y

participación en clase se realizarán a través de foros, wikis y / o discusiones de ejercicios a través de Teams, etc. El profesor o profesora velará para asegurarse el acceso del estudiantado a tales recursos o le ofrecerá otros alternativos que estén a su alcance.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe del tutor externo	50%	0	0	1, 2
Memoria de las prácticas	50%	0	0	1, 2

Bibliografía

N/A

Software

No lo hay.